

Fecha: 14/01/22 [15:32:26 ART]

De: Catalina Boetto <Catalina.Boetto@cba.gov.ar>

Para: consultapublica432@senasa.gob.ar

Asunto: CONSULTA PÚBLICA 432 - Secretaría de Ganadería

CONSULTA PÚBLICA 432

La Secretaría de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba quiere exponer algunas consideraciones en relación a la consulta pública 432.

La utilización del 17 β estradiol fue y es una herramienta reproductiva que ha permitido a los sistemas ganaderos argentinos producir un salto cualitativo desde el punto de vista del mejoramiento genético, como también ha contribuido a incrementar la eficiencia reproductiva y mejorar el manejo nutricional de los rodeos bovinos. Los cuestionamientos al uso de este producto responden más a razones políticas que técnicas, ya que, según universidades, colegios profesionales e instituciones de investigación no hay suficiente evidencia científica, que sustente que, a las dosis utilizadas en hembras con fines reproductivos, signifique posibles riesgos para la población humana.

Se comprende la solicitud de la Unión Europea y no se cuestiona, pero no compartimos esta exigencia. Ante el pedido de la UE, es lógico que el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) exija la declaración jurada de NO uso del 17 β estradiol en vacas y vaquillonas con destino a Establecimientos Proveedores de Ganado para Faena de Exportación, como se propone en la Consulta 432, y la identificación del etiquetado del producto, como reaseguros para dicho destino. Por ello, apoyamos la implementación de la declaración jurada.

Sin embargo, insistimos en la necesidad de analizar evidencia científica que avale el NO uso con fines reproductivos en hembras bovinas del 17 β estradiol. Esto permitirá el uso y la comercialización seguros en nuestro país y contribuirá al mejoramiento de los rodeos bovinos.

Finalmente, ante el impacto negativo que pueda tener esta medida en los sistemas productivos ganaderos, consideramos prudente extender el plazo de consulta y dar mayor difusión a la misma.

Ing.Agr. Mg. Catalina Boetto

Secretaria de Ganadería

Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba

DNI 16.371.714